



Resolución Jefatural

N° 127-2021-ONP/JF

RATIFICACIÓN DE SERVIDORES DE CONFIANZA DE LA OFICINA DE NORMALIZACIÓN PREVISIONAL (ONP)

Lima, 08 de noviembre de 2021

VISTOS:

El Memorando N° 475-2021-ONP/GG del 8 de noviembre de 2021; el Informe N° 214-2021-ONP/ORH del 8 de noviembre de 2021 de la Oficina de Recursos Humanos; y el Informe N° 747-2021-ONP/OAJ del 8 de noviembre de 2021 de la Oficina de Asesoría Jurídica; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 035-2018-SERVIR/PE, emitida por la Autoridad Nacional del Servicio Civil (SERVIR), publicada en el Diario Oficial El Peruano el 5 de febrero de 2018, se formaliza la aprobación del Cuadro de Puestos de la Entidad (CPE) de la Oficina de Normalización Previsional (ONP);

Que, el literal e) del artículo 3 de la Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil, define al servidor de confianza como el servidor civil que forma parte del entorno directo e inmediato de los funcionarios o directivos públicos y cuya permanencia en el Servicio Civil está determinada y supeditada a la confianza por parte de la persona que lo designó. Puede formar parte del grupo de directivos públicos, servidor civil de carrera, o servidor de actividades complementarias. Ingresa sin concurso público de méritos, sobre la base del poder discrecional con que cuenta el funcionario que lo designa. No conforma un grupo y se sujeta a las reglas que correspondan al puesto que ocupa;

Que, de acuerdo con la Tercera Disposición Complementaria Transitoria del Reglamento General de la Ley del Servicio Civil, aprobado por Decreto Supremo N° 040-2014-PCM, los servidores de confianza que cumplan con el perfil ingresan automáticamente al nuevo régimen por el solo mérito de la aprobación del Cuadro de Puestos de la Entidad – CPE;

Que, de conformidad a lo dispuesto en el literal h) del artículo 264 del Reglamento General de la Ley del Servicio Civil, aprobado por Decreto Supremo N° 040-2014-PCM, en el caso que el servidor civil que designó al servidor de confianza sea removido o desplazado del puesto, los servidores de confianza deben poner su cargo a disposición de quien lo ocupa, quien puede ratificar al servidor de confianza dentro de los cuarenta y cinco (45) días calendarios siguientes;

Que, mediante Resolución Suprema N° 016-2021-EF, publicada en el diario oficial El Peruano el 24 de setiembre de 2021, se acepta la renuncia formulada por el señor Víctor Hugo Montoya Chávez al puesto de Jefe de la Oficina de Normalización Previsional - ONP, designándose al señor Walter Efraín Borja Rojas como Jefe de la Oficina de Normalización Previsional - ONP;

Que, mediante Informe N° 214-2021-ONP/ORH del 8 de noviembre de 2021, la Oficina de Recursos Humanos informa que es legalmente viable ratificar a los servidores civiles de confianza en el marco normativo señalado en los considerandos precedentes, de conformidad con lo dispuesto mediante Memorando N° 475-2021-ONP/GG del 8 de noviembre de 2021 de la Gerencia General;

Que, mediante el Informe N° 747-2021-ONP/OAJ del 8 de noviembre de 2021, la Oficina de Asesoría Jurídica opina que resulta viable que se continúe con el trámite para la ratificación de los servidores civiles de confianza, atendiendo a lo establecido en el



Resolución Jefatural

literal h) del artículo 264 del Reglamento General de la Ley del Servicio Civil, aprobado por Decreto Supremo N° 040-2014-PCM;

En uso de las facultades conferidas por el artículo 5 de la Ley N° 28532, Ley que establece la reestructuración integral de la Oficina de Normalización Previsional (ONP); el artículo 9 del Reglamento de Organización y Funciones de la ONP, aprobado mediante la Resolución Ministerial N° 174-2013-EF/10; y lo dispuesto en el Reglamento General de la Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil, aprobado por Decreto Supremo N° 040-2014-PCM;

SE RESUELVE:

Artículo 1. Ratificación de servidores de confianza

Ratifícase a los servidores de confianza que vienen ocupando los puestos según el siguiente detalle:

N°	NOMBRE	DENOMINACIÓN DEL PUESTO	ÓRGANO	UNIDAD ORGÁNICA	CÓDIGO PUESTO	RESOLUCIÓN DE DESIGNACIÓN
1	SALAS ARMIJO MILKO JUNIOR	ANALISTA PMO	GERENCIA GENERAL	NO APLICA	CA 02 01 011	RESOLUCION JEFATURAL N° 084-2020-JEFATURA/ONP
2	VILLANUEVA LARREA CARLOS JASON	ANALISTA PMO	GERENCIA GENERAL	NO APLICA	CA 02 01 011	RESOLUCION JEFATURAL N° 057-2021-ONP/JF
3	PINTO FLORES CLAUDIA PATRICIA	ANALISTA PMO	GERENCIA GENERAL	NO APLICA	CA 02 01 011	RESOLUCION JEFATURAL N° 078-2021-ONP/JF
4	NAIRN SAYAN ROSA MARIA ANA	EJECUTIVA/O DE INVERSIONES INMOBILIARIAS	DIRECCIÓN DE INVERSIONES	INVERSIONES INMOBILIARIAS	CA 05 04 407	RESOLUCION JEFATURAL N° 036-2020-JEFATURA/ONP
5	QUILCA MOLINA JORGE PAUL ARTURO	ESPECIALISTA DE ADMINISTRACION	OFICINA DE ADMINISTRACIÓN	OFICINA DE ADMINISTRACION	CA 02 04 107	RESOLUCION JEFATURAL N° 036-2021-ONP/JF
6	COSTA CUBAS ANTHONY GIUSEPPE	ESPECIALISTA DE CONTRATOS	OFICINA DE ADMINISTRACIÓN	LOGISTICA	CA 01 04 132	RESOLUCION JEFATURAL N° 114-2020-JEFATURA/ONP

7	LOAYZA QUIPUZCO JOSEPH GIANFRANCO RAY	ESPECIALISTA DE PROCEDIMIENTOS DE SELECCION	OFICINA DE ADMINISTRACIÓN	LOGÍSTICA	CA 01 04 134	RESOLUCION JEFATURAL N° 056-2021-ONP/JF
8	RAMOS RAMIREZ FABRICIO	ANALISTA DE GESTION DE RIESGOS	OFICINA DE RIESGOS	NO APLICA	CA 02 01 016	RESOLUCION JEFATURAL N° 026-2020-JEFATURA/ONP
9	HUAMAN MONZON FERNANDO MIGUEL	ANALISTA DE CONTINUIDAD DE NEGOCIOS Y RIESGOS TECNOLOGICOS	OFICINA DE RIESGOS	NO APLICA	CA 02 01 028	RESOLUCION JEFATURAL N° 085-2020-JEFATURA/ONP
10	JAUREGUI HUALLPAMAITA JENSSSEN SERGIO	EJECUTIVO/O DE DESARROLLO PROFESIONAL	OFICINA DE RECURSOS HUMANOS	DESARROLLO DE PERSONAL	CA 02 02 159	RESOLUCION JEFATURAL N° 073-2021-ONP/JF
11	SEVILLA PINEDO CARLOS EDUARDO	ESPECIALISTA DE SEGURIDAD DE LA INFORMACION	OFICINA DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION	OFICINA DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN	CA 02 03 178	RESOLUCION JEFATURAL N° 015-2020-JEFATURA/ONP
12	ZUÑIGA ARENAS YOURGUEN ALEXANDER	ANALISTA DE APLICACIONES	OFICINA DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION	ADMINISTRACION DE PLATAFORMAS Y REDES	CA 02 03 185	RESOLUCION JEFATURAL N° 008-2021- JEFATURA/ONP
13	VASQUEZ VASQUEZ REINERIO	ANALISTA DE MESA DE AYUDA Y SOPORTE I	OFICINA DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION	ADMINISTRACION DE PLATAFORMAS Y REDES	CA 02 03 189	RESOLUCION JEFATURAL N° 075-2020-JEFATURA/ONP
14	RISI QUIÑONES ERNESTO RICARDO	ESPECIALISTA DE PROYECTOS TI	OFICINA DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION	DESARROLLO DE SOLUCIONES TI	CA 02 03 194	RESOLUCION JEFATURAL N° 073-2020-JEFATURA/ONP
15	CAMUS ALBA DIANA ELIZABETH	ANALISTA FUNCIONAL Y DE CALIDAD DE TI II	OFICINA DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION	DESARROLLO DE SOLUCIONES TI	CA 02 03 198	RESOLUCION JEFATURAL N° 009-2021- JEFATURA/ONP
16	CONDORI MAMANI WASHINGTON EDGAR	ANALISTA FUNCIONAL Y DE CALIDAD DE TI II	OFICINA DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION	DESARROLLO DE SOLUCIONES TI	CA 02 03 198	RESOLUCION JEFATURAL N° 050-2020-JEFATURA/ONP
17	HUANAYQUE VILCA CESAR	ESPECIALISTA DE ARQUITECTURA DE TI	OFICINA DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION	INNOVACION Y DESARROLLO	CA 02 03 205	RESOLUCION JEFATURAL N° 038-2020-JEFATURA/ONP
18	CABALLERO PINCHI JOE	ESPECIALISTA DE PROCESOS DE TI	OFICINA DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION	INNOVACION Y DESARROLLO	CA 02 03 206	RESOLUCION JEFATURAL N° 060-2020-JEFATURA/ONP

Artículo 2. Notificación

Pónese en conocimiento la presente resolución a los servidores civiles señalados en el artículo 1, así como a la Oficina de Recursos Humanos para su registro en el legajo personal respectivo.



Resolución Jefatural

Artículo 3. Publicación

Dispónese la publicación de la presente Resolución en la Plataforma digital única del Estado Peruano (www.gob.pe/onp) y en el Portal de Transparencia Estándar del Estado (www.transparencia.gob.pe).

Regístrese y comuníquese.